Contrato No.	**ADRES-CPS-828-2023**			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Karen Alejandra Parrado Triana			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Magdiela De la Carrera Franky		**Teléfono / Extensión**	4322760 Ext: 1020
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica			
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial, proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario el pronunciamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o del entonces FOSYGA.			
Fecha de Inicio	23/06/2023	**Fecha de Terminación**	31/12/2023	

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/11/2023	**Hasta**	30/11/2023
Adición y/o Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación extrajudicial de la ADRES dentro de los términos legales, para lo cual deberá garantizar la elaboración de fichas sobre los asuntos asignados en reparto dentro de los quince (15) días hábiles a su designación; todo ello conforme al poder que se le sea conferido.	Para el presente periodo se elaboraron las fichas: 1. 20236303048152 2. 20236302952072 3. 20236303055582 4. 20236303242302 5. 20236303339082 6. 20236303385442 7. 20236303387632 8. 20236303420802	*Link de acceso:* OBLIGACIÓN 1	*N/A*
2	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el		*Disponible en:*	

	Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	Para el mes de noviembre radiqué veinte (20) poderes ante la Procuraduría para Asuntos Administrativos y la Superintendencia Nacional de Salud para los ORFEO: 1. 20236302096852 2. 20236302495252 3. 20236302884542 4. 20236302516752 5. 20236302898212 6. 20236302753592 7. 20236302934972 8. 20236302586082 9. 20236301867082 10. 20236302044222 11. 20236302753512 12. 20236302914272 13. 20236302821992 14. 20236302770752 15. 20236302743432 16. 20236302743642 17. 20236302875512 18. 20236302022372 19. 20236302805732 20. 20236302593522 21. 20236303048152	OBLIGACIÓN O2	N/A
3	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta, no se ha requerido esta actividad.	*N/A*	N/A
4	Gestionar ante las direcciones competentes y por los medios dispuestos por la entidad, las diversas pruebas y soportes que ostenten la condición de útiles, necesarios y conducentes para el análisis de los casos puestos a su consideración y efectuar los	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta se solicitó los insumos de los ORFEOS: 1. 20236303339082 2. 20236303385442 3. 20236303395462	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 04	N/A

	requerimientos de insistencia que resulten necesarios.	4. 20236303387632 5. 20236303420802 6. 20236303538832 7. 20236303664112		
5	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reparto directo de fichas judiciales, el cumplimiento de los requisitos y soportes, en aras de determinar la viabilidad de realización de la ficha o adelantar la devolución correspondiente al apoderado de representación judicial.	En este periodo no se desarrollaron actividades relativas a esta obligación.	N/A	N/A
6	Diligenciar en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha de la respectiva de gestión.	Diligencié las actuaciones correspondientes a las gestiones asignadas, siendo estas en los casos prejudiciales: las de archivo Excel “repartos prejudiciales” la columna **D** para indicar la fecha que se solicitó el insumo; la columna **E** para indicar la fecha en que me fueron allegados los insumos; la columna **H** para indicar el día en que se envió la ficha a la supervisora para su revisión; la columna **U** donde se especificó el detalle de cada actuación; la columna **X** donde se clasificó cada caso asignado; las columnas **AS** y **AT** donde se especifica los ID de creación de caso y la ficha elaborada en eKogui. La de archivo Excel “listado de audiencias” la columna **J** se relacionó el detalle de la actuación.	*Se dispone archivos Excel con enlace de acceso:* OBLIGACIÓN 06	*N/A*

7	Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a otro apoderado de la entidad.	Para el presente periodo se dio respuesta a las solicitudes presentadas por el grupo judicial relativas a indicar si los procesos fueron estudiados con antelación por parte del Comité de Conciliación de la Entidad: 1. 11001310500120180067100 2. 68001233300020220025200 3. 11001310501620190016300 4. 11001310502320160007500 5. 11001310501620190058400	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 07	N/A
8	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o pre-comité, las fichas de conciliación en las que conste el análisis jurídico para los procesos judiciales o solicitudes de conciliación que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	En el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas a esta obligación.	*N/A*	N/A
9	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se alleguen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Para el presente periodo se representó a la Entidad en los siguientes casos: 1. 20236302842182 2. 20236302096852 3. 20236302495252 4. 20236302900752 5. 20236302884542 6. 20236302516752 7. 20236302898212 8. 20236302753592	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 09	N/A

		9. 20236302934972 10. 20236302586082 11. 20236301867082 12. 20236302044222 13. 20236302753512 14. 20236302914272 15. 20236302821992 16. 20236302770752 17. 20236302743432 18. 20236302743642 19. 20236303387632 20. 20236302875512 21. 20236302022372 22. 20236302805732		
10	Dar respuesta a las reclamaciones administrativas radicadas ante la entidad que le sean asignadas, dentro de los términos legales establecidos.	En el presente periodo se otorgó respuesta a dos (02) reclamaciones administrativas presentadas mediante los ORFEOS 20236303332812 y 20236303332682	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 10	N/A
11	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en ekogui, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia). Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.	En el presente mes me fueron asignadas siete (07) solicitudes de conciliaciones prejudiciales, en las cuales se realizó el respectivo cargue individual de las carpetas asignadas por temas, identificándolas por número de todos los anexos respectivos, identificadas con los 1. 20236303339082 2. 20236303385442 3. 20236303395462 4. 20236303387632 5. 20236303420802 6. 20236303538832 7. 20236303664112	*Se dispone en SharePoint las carpetas creadas, con enlace de acceso:* OBLIGACIÓN 11	N/A
12	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se	Se entregó una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente.	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 12	N/A

	identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.			
13	Elaborar y sustentar las fichas de repetición que sean entregadas por el Grupo de representación judicial para estudio dentro de los términos de ley.	Para el presente periodo se elaboraron y realizaron las modificaciones necesarias para los siguientes casos: 1. RDC-2022-003 2. RDC-2022-571 3. 19001410500120200030900; 4. 11001310503120200046000; Adicionalmente se llevó a cabo exposición de 02 casos en el Comité de Conciliación, Sesión Extraordinaria 155	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 13	N/A
14	Apoyar en la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos actos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	En este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas a esta obligación	*N/A*	N/A
15	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- ogui, las conciliaciones y trámites arbitrales a su cargo, y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	Creé en Ekogui seis (06) solicitudes de conciliación extrajudicial contencioso administrativa, radicadas ante la Procuraduría General de la Nación. 1. 20236303339082 2. 20236303385442 3. 20236303395462 4. 20236303420802	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 15	N/A

		5. 20236303538832 6. 20236303664112 A su vez se subieron en el sistema siete (07) fichas a presentar ante el Comité de Conciliación de la Entidad: 1. 20236303048152 2. 20236302952072 3. 20236303055582 4. 20236303242302 5. 20236303339082 6. 20236303385442 7. 20236303420802		
16	Verificar las conciliaciones que le sean delegadas por el administrador de la entidad a través del aplicativo ekogui e informar cualquier corrección a la que haya lugar en aras de solicitar lo pertinente a la ANDJE.	En el periodo objeto de esta cuenta no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	*N/A*	N/A
17	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la entidad.	Durante el periodo objeto de este informe se asistió: 1. El 09 de noviembre a Precomité de Repetición. 2. El 14 de noviembre a continuación del Precomité de Repetición. 3. El 17 de noviembre a capacitación de la Oficina Asesora Jurídica. 4. El 30 de noviembre a Precomité de APF. A la Entidad los días asignados.	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 17	N/A

18	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Se remite pantallazo de ORFEO donde se observa que se evacuaron todas las solicitudes asignadas en término, quedando pendiente solo otorgar respuesta al ORFEO 20236303679492 el cual se encuentra en término. Adicionalmente solicitó mesa técnica para el caso 20236303387632. Finalmente, se elaboraron las fichas de APF de las EPS CONVIDA y ECOOPSOS.	*Disponible en:* OBLIGACIÓN 18	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Karen Alejandra Parrado Triana
Fecha: 4/12/2023

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $ 48.832.000	COP $ 29.764.267	COP $ 6.976.000	COP 0	COP $ 12.091.733

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 6.976.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	

Salud	9458996520	$348.800	1/11/2023	30/11/2023	17/11/2023
Pensión	9458996520	$ 446.500	1/11/2023	30/11/2023	17/11/2023
ARL	9458996520	$14.600	1/11/2023	30/11/2023	17/11/2023

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

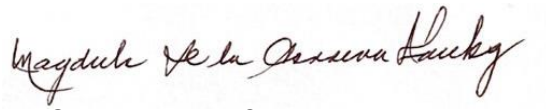
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020

	5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:



MAGDIELA DE LA CARRERA FRANKY
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectué la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 4/12/2023

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2023

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2023

Nombres y Apellidos	No. Identificación
KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA	1.010.229.705

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:
Responsable de IVA: SI ☐ NO ☒
Régimen Simple: SI ☒ NO ☐
Código Actividad Económica 6910, Tarifa ICA 9.66
Contrato de Prestación de Servicios Número: No. ADRES-CPS-828-2023
Fecha de Inicio: 22 de junio de 2023 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023
Valor total del Contrato: $48.832.000 Prórroga: SI ☐ NO ☒
Valor por concepto de Honorarios 2023: $6.976.000

1. Declaro bajo gravedad de juramento en el marco de lo estipulado en el Decreto 099 de 2013, Artículo 387 del Estatuto Tributario, que las personas que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

a) Hijos que tienen hasta 18 años y dependen económicamente de mí.
b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2023

público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

2. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge XXXXXXX identificado (a) con la C.C. No. XXXXXX no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición de vivienda, Obligacion_____de_____, según certificación del año 2023; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el Decreto 099 de 2013, articulo 2, numeral1, hasta 100 uvt.

5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. _____del Banco _____, a la cual consigno mensualmente la suma de ($), de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____ la suma de ($), de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

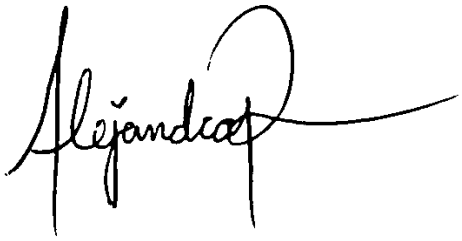
Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral.

7. Declaro que consigné a Medicina pre-pagada, la suma de ($), (anexo certificación del año inmediatamente anterior) que no supera las 16 UVT mensuales

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2023

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,



Firma:
KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA
Cédula de ciudadanía No. 1.010.229.705 de Bogotá
Bogotá D.C., 04/12/2023

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 4/12/2023

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RESCURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☑ **NIT** ☐ **No.** 1.010.229.705

CONTRATO No.: 828 de 2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial, proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario el pronunciamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o del entonces FOSYGA.

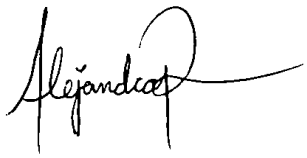
PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 **HASTA:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SUMA DE: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($6.976.000)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: Diagonal 11 No. 14b-14 Torre 4, Apto. 301

TELÉFONO: 3213348958



FIRMA
C.C. No. 1.010.229.705

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010229705		PARRADO TRIANA KAREN ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 11 # 14b-14	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	3013714864	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	283398629	9458996520	I	2023/12/04	2023/11/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$809,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,790,400	$446,500			$2,790,400	$348,800			$0	$0			$2,790,400		$14,600		$0	$0		$809,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,790,400	$446,500			$2,790,400	$348,800			$0	$0			$2,790,400		$14,600		$0	$0		$809,900
Ciudad: FACATATIVA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$2,790,400	$446,500			$2,790,400	$348,800			$0	$0			$2,790,400		$14,600		$0	$0		$809,900
1	CC	1010229705 PARRADO KAREN																		23020 1	30	$2,790,400	$446,500	EPS017	30	$2,790,400	$348,800		0	$0	$0	14-23	30	$2,790,400	0.522%	$14,600	0	$0	$0	No	$809,900
Total		**Afiliados(1)**																				$2,790,400	$446,500			$2,790,400	$348,800			$0	$0			$2,790,400		$14,600		$0	$0		$809,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010229705		PARRADO TRIANA KAREN ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 11 # 14b-14	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	3013714864	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	283398629	9458996520	I	2023/12/04	2023/11/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$809,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$446,500	$0	$0	$446,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$446,500	$0	$0	$446,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,600	$0	$0	$14,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,600	$0	$0	$14,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$348,800	$0	$0	$348,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$348,800	$0	$0	$348,800
TOTAL				**1**	**$809,900**	**$0**	**$0**	**$809,900**